

LA CRISIS DEL CORONAVIRUS Y LA UNIÓN EUROPEA

Iniciativas de la UE para apoyar a la Economía y a las PYMES en la
crisis del COVID19
8 abril 2020



*Nota: Las medidas adoptadas desde el día 2 de abril (fecha de la última actualización) aparecen en rojo.

En este momento, hay **tres prioridades** principales:

- 1) Asegurar que los sistemas de salud tengan todos los recursos que necesitan, tanto financieramente como en términos de materiales,
- 2) que las empresas afectadas tienen toda la liquidez que necesitan,
- 3) que los trabajos e ingresos de los trabajadores afectados, así como los trabajadores independientes, están protegidos.

La Comisión Europea adoptó el 20 de marzo una Comunicación que incluye cuatro instrumentos para lograrlo:

(i) Garantizar la solidaridad en el Mercado único:

A este respecto, el foco de atención se centra en garantizar la libre circulación de mercancías, lo cual es esencial en particular para garantizar que el equipo médico llegue a donde más se necesita. Los ciudadanos de la UE deben poder transitar para regresar a sus países de origen. Hay que decir que, en ambas áreas, la situación está lejos de ser ideal, por lo que la Comisión Europea también ha emitido directrices y está en estrecho contacto con los Estados miembros con respecto a esto.

(ii) Movilizar el presupuesto de la UE y el Grupo del Banco Europeo de Inversiones:

El objetivo principal de las medidas adoptadas con cargo al presupuesto de la UE es **proporcionar a la economía toda la liquidez necesaria**. El Eurogrupo confirmó el pasado 16 de marzo la propuesta de la Comisión para una respuesta coordinada. En particular:

- La Comisión propuso una **Iniciativa de Inversión Corona Response** por 37.000 millones de euros. Como parte de esto, junto con el Grupo BEI, se **movilizarán hasta 8 mil millones de euros de préstamos de capital de trabajo para proporcionar préstamos a al menos 100,000 empresas europeas** (estará respaldado por el presupuesto de la UE).
- El **Grupo BEI catalizará 10 000 millones de euros en inversiones adicionales en PYME y empresas de capitalización mediana por cuenta propia y acelerará el despliegue de otros 10.000 millones de euros** respaldados por el presupuesto de la UE; los trabajadores de la educación y los trabajadores por cuenta propia están protegidos.
- El **Banco Central Europeo** anunció medidas la semana pasada que **respaldarán los préstamos bancarios a las empresas más afectadas por la propagación del virus, el llamado programa LTRO**. Y el 19 de marzo el BCE anunció un **programa de compra de emergencia pandémica de 750 mil millones de euros** que contribuirá a calmar la incertidumbre de los mercados, mantener las tasas de interés bajo control y garantizar que los Estados miembros tengan acceso a la financiación necesaria.

(iii) Ayuda estatal:

A este respecto, los Estados miembros ya tienen muchas posibilidades: **medidas generales para proporcionar subsidios salariales y suspender el pago de impuestos para todas las empresas, o proporcionar compensación a las empresas por los daños**

sufridos debido al brote de COVID-19. La compensación en particular puede ser útil para apoyar a los sectores que se vieron particularmente afectados.

La Comisión también presentó un nuevo **Marco temporal de ayuda estatal**, para complementar las posibilidades existentes y permitir a los Estados miembros utilizar la flexibilidad total prevista en las normas de ayuda estatal para hacer frente a esta situación sin precedentes. Hay dos objetivos comunes:

- Primero, que las empresas tengan la liquidez para seguir operando y que el apoyo llegue a las empresas que lo necesitan.
- En segundo lugar, ese apoyo a las empresas en un Estado miembro no está socavando el mercado único.

(iv) Usar toda la flexibilidad del marco fiscal:

En relación a las **medidas fiscales de los Estados miembros**, la Comisión aplicará toda la flexibilidad en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento en este momento de necesidad. Los Estados miembros deberían permitir que los estabilizadores automáticos desempeñen plenamente su papel.

Además, los países están poniendo a disposición fondos para llevar a cabo medidas de contención inmediatas y proporcionar equipos médicos, aumentar la capacidad hospitalaria, medidas de protección civil y campañas de información.

El gasto también debe estar dirigido a brindar **apoyo a los trabajadores, a los autónomos y a las empresas más afectadas, especialmente las PYMES en sectores como el turismo, el transporte, el comercio minorista y la restauración**, pero no se limita a eso. La prioridad inmediata de la Comisión es evitar que se pierda la capacidad productiva.

En cuanto a los **interlocutores sociales**, se coincide en la necesidad de involucrar más a los interlocutores sociales a nivel nacional, en particular para discutir cómo lidiar con el impacto del virus corona en las condiciones de trabajo y el equilibrio entre la vida laboral y personal.



COMISIÓN EUROPEA

Próximamente el Parlamento Europeo ha previsto aprobar dos propuestas legislativas que liberarán fondos para que los Estados miembros aborden las consecuencias económicas y sociales del COVID-19: el Mecanismo de Inversión de Respuesta de Coronavirus y el Fondo de Solidaridad de la UE.

(1) Mecanismo de inversión en respuesta al coronavirus:

El Mecanismo movilizará 37 000 millones de euros de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) originalmente destinados a programas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Cohesión (FC) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). El uso de fondos estructurales permitirá que los costos de atención médica sean elegibles para reembolso. Por lo tanto, los Estados miembros podrán:

- Asignar dinero del FEDER y el FSE **para invertir en sistemas de salud**: compra de equipos de salud y protección, prevención de enfermedades, salud electrónica, dispositivos médicos, seguridad del entorno laboral del personal de atención médica y apoyo a grupos vulnerables;
- Utilizar el FEDER para ayudar a las empresas a abordar las **crisis financieras a corto plazo** vinculadas a la crisis del coronavirus. Esto podría incluir, por ejemplo, **capital de trabajo en las PYMES, con especial atención a los sectores particularmente afectados por la crisis**.
- Utilizar el FSE para apoyar temporalmente los esquemas de trabajo nacionales de corta duración que ayudan a amortiguar el impacto del choque.

8 000 millones de euros proceden de la prefinanciación no utilizada que los Estados miembros recibieron para 2019-2020, mientras que 29 000 millones de euros proceden del presupuesto de la UE, como muestra la siguiente tabla:

Desglose indicativo por Estado miembro de los volúmenes de inversión en virtud de la Iniciativa de inversión en respuesta al coronavirus *

Estado Miembro	Importes a liberar como liquidez (1)	Presupuesto correspondiente a la UE (2)	Inversión total relacionada con liquidez liberada (3)=(1)+(2)	Millones de euros
				Cantidad restante de fondos ESI *** después de CRII (incluida la cofinanciación nacional)
Bulgaria	122	690	812	546
Bélgica	37	29	66	373
República Checa	294	869	1.163	3.956
Dinamarca	18	20	38	47
Alemania	328	498	826	1.906
Eesti	73	222	295	397
Grecia	355	1.421	1.776	0
España	1.161	2.984	4.145	7.086
France	312	338	650	1.311

Hrvatska	174	984	1.158	0
Irlanda	1	1	3	0
Italia	853	1.465	2.318	8.945
Chipre	7	39	45	0
Letonia	118	674	792	0
Lituania	222	1.264	1.487	0
Luxemburgo	1	1	2	0
Magyarország	855	4.748	5.603	0
Malta	9	39	48	0
Países Bajos	14	11	25	0
Austria	13	6	19	25
Polonia	1.125	6.310	7.435	0
Portugal	405	1.407	1.813	0
Rumania	491	2.588	3.079	0
Eslovenia	115	471	586	0
Eslovaquia	527	1.948	2.475	146
Finlandia	24	24	48	349
Suecia	23	23	46	460
Subtotal EU-27:	7.678	29.073	36.751	25.546
Reino Unido **	244	311	555	2.408
TOTAL:	7.922	29.384	37.306	27.954

* Interreg excluido. Fondos ESI cubiertos: FEDER, FC, FSE e IEJ, FEMP

** Según el Acuerdo de Retirada, la RCP se aplica al Reino Unido hasta el cierre del programa.

*** Para EM sin montos restantes, esto se debe a una tasa de selección de proyecto cercana o superior al 100% antes del CRII
El apoyo del Fondo de Solidaridad de la UE se decidirá caso por caso.

¿Qué significan los números en las diferentes columnas?

- La **primera columna** contiene las cantidades de prefinanciación no gastada de los fondos de cohesión de la UE que los Estados miembros normalmente tendrían que reembolsar al presupuesto de la UE a finales de junio de 2020. Siempre que los fondos se gasten totalmente de acuerdo con las normas pertinentes, Miembro Los estados no tendrán que reembolsar los fondos.
- La **segunda columna** representa la cofinanciación del presupuesto de la UE que estaría disponible si, según lo recomendado por la Comisión, los montos de la primera columna se utilizan para financiar la respuesta al Coronavirus.
- La **tercera columna** simplemente representa la suma de las dos primeras. Refleja el monto total del presupuesto de la UE que los Estados miembros pueden usar para combatir el Coronavirus, sin ningún dinero adicional de sus arcas nacionales.
- La **columna final** representa las asignaciones de cohesión no utilizadas por Estado miembro más allá de los importes de la tercera columna. Dado que este es el último año del presupuesto actual a largo plazo de la UE (2014-2020), los montos varían mucho de un país a otro.

Los países candidatos no están cubiertos por este mecanismo.

La forma en que se gastarán estos importes dependerá de las PYME y los planes, instrumentos y consorcios de apoyo al empleo establecidos por las autoridades de los Estados miembros. Ya sea que amplíen los esquemas existentes o se creen otros nuevos, corresponde a los Estados miembros decidir. La DG REGIO y la DG EMPL colaborarán con los Estados miembros, las autoridades internacionales y las asociaciones profesionales clave de la UE para controlar la situación y ayudar en la coordinación de las medidas de apoyo.

El 18 de marzo, los comisarios Elisa Ferreira, responsables de Cohesión y Reformas, y Nicolas Schmit, responsable de Empleo y Derechos Sociales, enviaron [cartas a los Estados miembros](#) destacando la cantidad exacta que los países tendrán derecho a utilizar, en espera de un resultado final del examen y la aceptación de las cuentas.

(2) Fondo de Solidaridad de la UE

Esta iniciativa legislativa ampliará el alcance del [Fondo de Solidaridad de la UE](#) al **incluir también la crisis de salud pública dentro de su alcance** y para definir operaciones específicas elegibles para financiación para que la actividad económica pueda reanudarse en las regiones afectadas por desastres. Las operaciones adicionales elegibles se limitan a las operaciones de emergencia pública, incluida la asistencia a la población en caso de crisis de salud, y las medidas para contener la propagación de una enfermedad infecciosa.

En cuanto al alcance geográfico, **se limitará a los Estados miembros y países que negocien su adhesión a la UE.**

Hasta 800 millones disponibles en 2020.

(3) Cambios temporales en las normas sobre Ayudas de Estado

El 19 de marzo de 2020, la Comisión publicó una [Comunicación sobre un Marco temporal de Ayudas de Estado](#) para que los Estados miembros puedan utilizar la flexibilidad total prevista en las normas sobre ayudas estatales para garantizar la liquidez y el acceso a la financiación, especialmente para las PYME, en el contexto del COVID19 brote.

Hay varias opciones disponibles para los Estados miembros que están fuera del alcance del control de la ayuda estatal de la UE y que pueden implementar sin la participación de la Comisión. **Estas incluyen medidas aplicables a todas las empresas con respecto a subsidios salariales, suspensión de pagos de impuestos corporativos y de valor agregado o contribuciones de bienestar social o apoyo financiero directamente a los consumidores por servicios cancelados o billetes no reembolsados por los operadores en cuestión.**

Los Estados miembros también pueden diseñar medidas de apoyo de conformidad con el Reglamento general de exención por categorías sin la participación de la Comisión. Además, sobre la base del artículo 107, apartado 3, letra c), del TFUE y de las Directrices sobre ayudas estatales de salvamento y reestructuración, los Estados miembros pueden notificar a la Comisión los regímenes de ayuda para satisfacer las graves necesidades de liquidez y apoyar a las empresas que enfrentan dificultades financieras. De hecho, muchos Estados miembros ya están comunicando sus planes, más información [aquí](#).

Además, sobre la base del artículo 107, apartado 2, letra b), del TFUE, **los Estados miembros también pueden compensar a las empresas en sectores que han sido particularmente afectados por el brote (por ejemplo, transporte, turismo, cultura, hotelería y comercio minorista)** y / o organizadores de eventos cancelados por daños sufridos debido y directamente causados por el brote. Los Estados miembros también pueden compensar los daños directamente causados por el brote a las empresas que han recibido ayuda en virtud de las Directrices de salvamento y reestructuración.

Este Marco prevé cinco tipos de ayuda:

- **Subvenciones directas, ventajas fiscales selectivas y anticipos:** los Estados miembros podrán establecer planes para conceder hasta 800 000 euros por empresa en forma de subvenciones directas, anticipos reembolsables, ventajas fiscales o de pago; todas las cifras utilizadas deben ser brutas, es decir, antes de cualquier deducción de impuestos u otro cargo;
- **Garantías estatales para préstamos tomados por empresas de bancos:** los Estados miembros podrán proporcionar garantías estatales para garantizar que los bancos sigan otorgando préstamos a los clientes que los necesitan; limitado a un máximo del 90% del préstamo y seis años de duración de la garantía, donde las pérdidas son sostenidas proporcionalmente y bajo las mismas condiciones, por la entidad de crédito y el Estado;
- **Préstamos públicos subsidiados a empresas:** los Estados miembros podrán otorgar préstamos con tasas de interés favorables a las empresas tanto para inversiones como para capital de trabajo;
- **Salvaguardias para los bancos que canalizan la ayuda estatal a la economía real:** algunos Estados miembros planean aprovechar las capacidades crediticias existentes de los bancos y utilizarlas como un canal de apoyo a las empresas, en particular a las PYME. Dicha ayuda se considera como ayuda directa a los clientes de los bancos, no a los bancos mismos;
- **Seguro de crédito a la exportación a corto plazo:** el Marco introduce flexibilidad adicional sobre cómo demostrar que ciertos países son riesgos no comercializables, permitiendo así que el Estado proporcione un seguro de crédito a la exportación a corto plazo cuando sea necesario.

La Comisión Europea ha adoptado una nueva [enmienda](#) que amplía el [Marco temporal de ayudas de estatales](#) adoptado el 19 de marzo para permitir a los Estados miembros acelerar la investigación, las pruebas y la producción de productos relevantes para el coronavirus, para proteger los empleos y para apoyar aún más la economía en el contexto del brote de coronavirus. El Marco temporal modificado complementa las muchas otras posibilidades ya disponibles para los Estados miembros para mitigar el impacto socioeconómico del brote de coronavirus, de conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales.

La enmienda amplía el Marco temporal al prever cinco tipos adicionales de medidas de ayuda:

- Apoyo a la investigación y desarrollo relacionados con coronavirus (I + D)
- Apoyo para la construcción y ampliación de instalaciones de prueba.
- Apoyo a la producción de productos relevantes para abordar el brote de coronavirus
- Apoyo dirigido en forma de aplazamiento de pagos de impuestos y / o suspensiones de contribuciones de seguridad social

La modificación del Marco temporal también amplía los tipos de apoyo existentes que los Estados miembros pueden brindar a las empresas que lo necesitan. Por ejemplo, ahora permite a los Estados miembros otorgar, hasta un valor nominal de 800 000 euros por empresa, préstamos sin intereses, garantías sobre préstamos que cubren el 100% del riesgo o proporcionar capital. Esto se puede combinar también con la llamada ayuda de mínimos (para llevar la ayuda por empresa hasta un millón de euros) y con otros tipos de ayuda.

La modificación del Marco Temporal estará vigente hasta finales de diciembre de 2020.

- **8.000 millones de euros para ayudar a unas 100.000 empresas europeas (6 de abril)**

La financiación para apoyar a unas 100.000 empresas afectadas por las consecuencias económicas del coronavirus estará disponible en abril, cuando la Comisión Europea y el Fondo Europeo de Inversiones liberen 8.000 millones de euros gracias al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas.

Las empresas podrán solicitar las ayudas directamente a sus bancos o entidades de crédito locales que participen en el programa, que figuran en el sitio web:

- ✓ [Acceso a financiación](#)
- ✓ [comunicado de prensa](#)

- **Se aplaza la aplicación del Reglamento sobre productos sanitarios y se suspenden los derechos de aduana sobre los equipos de protección (3 de abril)**

La Comisión propuso aplazar un año la aplicación del Reglamento sobre los [productos sanitarios](#) para que los fabricantes puedan centrarse en la producción de productos sanitarios críticos y así salvar vidas. Con este aplazamiento se evitan las carencias o retrasos que podrían causar los organismos reguladores.

La Comisión también decidió [suspender temporalmente los derechos de aduana y del IVA sobre la importación de productos sanitarios y equipos de protección procedentes de terceros países](#). Al abaratar la importación de mascarillas, guantes, monos y otros equipos de protección (en algunos casos hasta un tercio), la decisión aumentará en mayor medida la disponibilidad de estos productos críticos y ayudará a quienes lo necesitan.

- **Respuesta al coronavirus: la Comisión moviliza hasta el último euro para proteger vidas y empleos (2 de abril)**

Para brindar un rápido apoyo a los trabajadores y mitigar los riesgos de desempleo debidos al brote de coronavirus, [la Comisión ha puesto en marcha una nueva iniciativa](#) denominada SURE (Instrumento de Apoyo Temporal para Mitigar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia). Para contribuir a mantener los puestos de trabajo y apoyar a las familias, SURE facilitará a los Estados miembros una ayuda financiera de hasta 100.000 millones de euros en forma de préstamos con condiciones favorables. Además, la iniciativa propone reorientar todos los fondos estructurales disponibles a la respuesta al coronavirus. También recibirán ayudas los agricultores y los pescadores, al igual que las personas que reciben menos ayudas. Atenderá a las necesidades de los sistemas sanitarios de los Estados miembros una Iniciativa de Solidaridad Sanitaria de la UE dotada con 3.000 millones de euros.

- **Científicos de la Comisión desarrollan un nuevo material de control para la realización de pruebas de coronavirus fiables en toda la UE (1 de abril)**

Los científicos de la Comisión Europea han diseñado un [nuevo material de control](#) que puede utilizarse para evaluar con precisión el funcionamiento de las pruebas de coronavirus y evitar falsos negativos. La concentración del material de control en las muestras es muy elevada, por lo que para verificar cada test solo se requiere una cantidad muy pequeña.

Respuesta de la Comisión: ámbitos de intervención

- ✓ [Salud pública](#)
- ✓ [Viajes y transporte](#)
- ✓ [Investigación e innovación](#)
- ✓ [Economía](#)
- ✓ [Gestión de crisis y solidaridad](#)
- ✓ [Educación](#)

- ✓ [Situación de los casos de COVID-19 comunicados dentro de la UE/EEE y el Reino Unido, actualizada diariamente \(Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades\)](#)

- ✓ [RESUMEN DE LA RESPUESTA DE LA COMISIÓN](#)

Informaciones recientes de la Comisión

- [Observaciones de la Presidenta von der Leyen en la conferencia de prensa sobre SURE; el Instrumento de Apoyo a la Emergencia; y sobre la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus Plus](#)
 - [Coronavirus: la Comisión suspende los derechos de aduana y del IVA sobre la importación de equipos médicos originarios de países no pertenecientes a la UE](#)
 - [Coronavirus: la Comisión aplaza la aplicación del Reglamento sobre los productos sanitarios para dar prioridad a la lucha contra el coronavirus](#)
 - [Coronavirus: la Comisión fomenta y facilita el tratamiento de los pacientes y el despliegue de personal médico a través de las fronteras](#)
 - [Coronavirus: La Comisión fomenta y facilita el tratamiento de los pacientes y el despliegue de personal médico a través de las fronteras](#)
 - [Coronavirus: la Comisión suspende los derechos de aduana y del IVA sobre la importación de equipos médicos originarios de países no pertenecientes a la UE](#)
 - [Respuesta del Coronavirus: La propuesta de la Comisión sobre el uso del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea no va lo suficientemente lejos, dice el CESE](#)
 - [Preguntas y respuestas: La Comisión propone SURE, un nuevo instrumento temporal por valor de hasta 100.000 millones de euros para ayudar a proteger los empleos y las personas que trabajan](#)
 - [Preguntas y respuestas sobre la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus Plus: Nuevas acciones para movilizar inversiones y recursos esenciales](#)
 - [Instrumento de apoyo de emergencia de la Unión Europea para el sector de la salud: preguntas y respuestas](#)
 - [Coronavirus: la Comisión moviliza todos sus recursos para proteger vidas y medios de vida](#)
 - [Fondos de investigación de la UE para luchar contra el coronavirus](#)
 - [Repatriación de ciudadanos de la UE durante la crisis de COVID-19: El papel del Mecanismo de Protección Civil de la UE](#)
- El 23 de marzo, la Comisión lanzó una consulta pública urgente con el fin de establecer si el seguro público de crédito a la exportación a corto plazo debería estar más ampliamente disponible a la luz de la crisis actual relacionada con el brote de coronavirus. Más específicamente, la consulta pública tiene como objetivo evaluar la disponibilidad de capacidad privada de seguro de crédito a la exportación a corto plazo para las exportaciones a todos los países

enumerados como "países de riesgo comercializable" en la [Comunicación de crédito a la exportación a corto plazo de 2012](#). Dependiendo de los resultados de la consulta y teniendo en cuenta los indicadores económicos relevantes, la Comisión puede decidir eliminar a los países de la lista de "países de riesgo comercializables" como medida temporal.

El Marco no se aplicará después del 31 de diciembre de 2020. La Comisión ha lanzado una consulta a los Estados miembros sobre la eventual prórroga de esta medida.

- [Coronavirus: Declaración de la Comisión sobre la consulta a los Estados Miembros acerca de la propuesta de prorrogar las ayudas estatales Marco temporal \(27 de marzo\)](#)

La versión "no confidencial" de la decisión estará disponible con el número de caso SA.56690 en el [registro de ayudas estatales](#) en el [sitio web de la competencia de la Comisión](#) una vez que se hayan resuelto los problemas de confidencialidad. Las nuevas publicaciones de decisiones sobre ayudas estatales en Internet y en el Diario Oficial figuran en el [boletín electrónico semanal sobre ayudas estatales](#).

Más información sobre el marco temporal y otras medidas que la Comisión ha tomado para abordar el impacto económico de la pandemia de coronavirus [aquí](#).

Como les anticipaba ayer miércoles, algunas Cámaras de comercio nacionales las siguen muy de cerca para asesorar a sus respectivos gobiernos sobre medidas que se adoptan en otros Estados miembro:

Desde su entrada en vigor el pasado 19 de marzo varios Estados miembros han hecho uso del Marco Temporal:

- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba un programa de garantía de 20.000 millones de euros para las empresas y autónomos afectados por el brote de coronavirus en España \(24 de marzo\)](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba el régimen francés de aplazamiento del pago de determinados impuestos por parte de las compañías aéreas para atenuar las consecuencias económicas del brote de coronavirus \(31 de marzo\)](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba planes estonios por valor de 1.750 millones de euros para apoyar la economía en el brote de coronavirus \(30 de marzo\)](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba el programa francés "Fonds de solidarité" de 1.200 millones de euros para las pequeñas empresas en dificultades financieras temporales debido al brote de coronavirus \(30 de marzo\)](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba la medida de garantía de Luxemburgo para seguir apoyando la economía en el brote de coronavirus \(27 de marzo\)](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba el plan de garantías del Estado italiano para apoyar a las PYME afectadas por el brote de coronavirus \(25 de marzo\)](#)

- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba un plan de garantía danés de 1300 millones de euros para las PYME con actividades de exportación afectadas por el brote de coronavirus \(30 de marzo\)](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba los planes del Reino Unido para apoyar a las PYME afectadas por el brote de coronavirus \(25 de marzo\)](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba un plan irlandés de 200 millones de euros para apoyar la economía en el actual brote de coronavirus \(31 de marzo\)](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión modifica el seguro de crédito a la exportación a corto plazo Comunicación a la luz de las repercusiones económicas del brote de coronavirus \(27 de marzo\)](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba un plan de 300 millones de euros en Luxemburgo para apoyar a las empresas afectadas por el brote de coronavirus \(24 de marzo\)](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba la medida de garantía alemana para seguir apoyando la economía en el brote de coronavirus \(24 de marzo\)](#)
- [Ayudas estatales: la Comisión aprueba el plan de subvención directa alemana para apoyar a las empresas afectadas por el brote de coronavirus \(24 de marzo\)](#)
- [La Comisión aprueba la ayuda estatal para el plan de préstamos subvencionados y el plan de garantía de préstamos de 250 millones de euros para las empresas afectadas por el brote de coronavirus \(23 de marzo\)](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba el plan general español para apoyar la economía durante el brote de coronavirus](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba un plan holandés de 23 millones de euros para apoyar la economía en el actual brote de coronavirus](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba el plan polaco que permite garantías públicas de hasta 22.000 millones de euros para apoyar la economía en el brote de coronavirus](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba una medida de garantía griega de 2.000 millones de euros para apoyar a las empresas afectadas por el brote de coronavirus](#)
- [Ayudas estatales: la Comisión amplía el Marco Temporal para que los Estados miembros puedan acelerar la investigación, los ensayos y la producción de productos relacionados con el coronavirus, a fin de proteger el empleo y seguir apoyando la economía durante este brote](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba un plan de garantía de 790 millones de euros para empresas con actividades de exportación afectadas por el brote de coronavirus](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba un plan general de 50.000 millones de libras esterlinas para apoyar la economía en el brote de coronavirus](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba un plan de 13.000 millones de euros para apoyar la economía en el brote de coronavirus](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba un plan de garantía sueco de 9.100 millones de euros para apoyar la economía en el brote de coronavirus](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba la ampliación del plan alemán de préstamos subvencionados para apoyar la economía en el brote de coronavirus](#)

- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba el préstamo danés de 200 millones de euros en apoyo del Fondo de Garantía de Viajes para las cancelaciones de viajes debido al brote de coronavirus](#)
 - [Gobernanza mundial y regional: Respuesta inicial a la pandemia de COVID-19](#)
 - [Apoyo de la UE-27 a los planes nacionales de trabajo a jornada reducida](#)
 - [Aviación: el CESE apoya la suspensión de las normas de la UE sobre asignación de franjas horarias en los aeropuertos](#)
 - [Respuesta del Coronavirus: el CESE acoge con satisfacción la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus, pero pide un plan de inversión europeo más amplio](#)
-
- Ayudas de Estado: [la Comisión aprueba sistemas de garantía portugueses](#) de 3.000 millones de euros para pymes y empresas de mediana capitalización afectadas por el brote de coronavirus
 - Ayudas de Estado: [la Comisión aprueba un plan de ayuda italiano](#) de 50 millones de euros para la producción y el suministro de equipos médicos y máscaras durante el brote de coronavirus (22 de marzo)
 - Ayudas de Estado: [la Comisión aprueba el sistema de garantía danés](#) para las PYME afectadas por el brote de coronavirus (23 de marzo)
 - Ayudas de Estado: [la Comisión aprueba planes franceses](#) que se espera movilicen 300.000 millones de euros de apoyo de liquidez para las empresas afectadas por el brote de coronavirus (21 de marzo)
 - Ayudas de Estado: [la Comisión aprueba medidas alemanas](#) para apoyar la economía en el brote de coronavirus. Alemania notificó a la Comisión dos medidas de apoyo separadas bajo el Marco Temporal, implementadas a través del banco promocional alemán Kreditanstalt für Wiederaufbau ("KfW"):
 - (i) Un programa de préstamos que cubre hasta el 90% del riesgo de préstamos para empresas de todos los tamaños. Los préstamos elegibles pueden tener un vencimiento de hasta 5 años y pueden llegar a € 1 mil millones por compañía, dependiendo de las necesidades de liquidez de la compañía.
 - (ii) Un programa de préstamos en el que el KfW participa junto con bancos privados para proporcionar préstamos más grandes como consorcio. Para este esquema, el riesgo asumido por el Estado puede cubrir hasta el 80% de un préstamo específico, pero no más del 50% de la deuda total de una empresa.

[DIHK y créditos de exportación:](#)

La Cámara alemana DIHK emitió recientemente una llamada de advertencia para que los gobiernos cubran los seguros para el comercio exterior, advirtiendo que las aseguradoras de crédito privadas se retirarían en una crisis que podría llevar rápidamente a la bancarrota a industrias enteras. Como resultado, las Cámaras alemanas están pidiendo un apoyo estatal temporal para llenar el vacío y que la UE permita excepcionalmente a los gobiernos subsidiar el seguro de crédito para las exportaciones dentro de la UE y la OCDE.

Como para muchas otras economías de la UE, las exportaciones son una parte muy importante del tejido de crecimiento que ahora están bajo tensión, para el caso alemán las exportaciones son, por supuesto, aún más críticas. Más información [aquí](#)

(4) Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización

La Comisión ha anunciado que el [Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización](#) (FEAG) podría mobilizarse para apoyar a los trabajadores despedidos y los trabajadores por cuenta propia.

Como regla general, el FEAG podría usarse solo cuando más de 500 trabajadores son despedidos por una sola compañía (incluidos sus proveedores y productores intermedios), o si un gran número de trabajadores son despedidos en un sector en particular en uno o varias regiones vecinas. Sin embargo, el **Reglamento permite cierta flexibilidad en circunstancias excepcionales.**

Se puede hacer una contribución financiera del FEAG para las siguientes acciones elegibles:

- Capacitación y reciclaje a medida, que incluyen habilidades en TIC y certificación de experiencia adquirida, asistencia para la búsqueda de empleo, orientación laboral, servicios de asesoramiento, tutoría, asistencia para la reubicación, promoción empresarial, ayuda para el autoempleo, creación de empresas y adquisiciones de empleados, y actividades de cooperación;
- Medidas especiales de tiempo limitado, tales como asignaciones de búsqueda de empleo, incentivos de reclutamiento de empleadores, asignaciones de movilidad, asignaciones de subsistencia o capacitación (los costos de estas medidas no pueden exceder el 35% de los costos totales para el paquete coordinado de servicios personalizados bajo este párrafo)

- Medidas para estimular, en particular, a las personas desfavorecidas, mayores y jóvenes desempleadas, para que permanezcan o regresen al mercado laboral.

El coste de las inversiones para el autoempleo, la creación de empresas y la adquisición de empleados no puede superar los 15 000 EUR.

La Comisión mencionó que hay **hasta 179 millones de euros disponibles en 2020**.

La presidenta de la Comisión Europea anunció [nuevas directrices de la UE sobre la detección de inversiones extranjeras en tiempos de coronavirus](#). Apunta particularmente a sectores clave tales como: salud, investigación médica o infraestructura estratégica - ver Pres. aquí:

Si bien en algunas de las respuestas del virus Corona, la UE estuvo quizás un paso por detrás de la acción, aquí es muy oportuno evitar que los competidores de la UE compren compañías estratégicas en toda la UE que ahora están debilitadas debido a las consecuencias económicas del virus. Algunos Estados miembros habían alertado que querían actuar.

“EUROCHAMBRES ya había señalado su preocupación por la fragmentación actual del marco de la UE para el control de inversiones. Solo 12 de los 28 Estados miembros cuentan actualmente con dicho mecanismo, con normas divergentes entre los respectivos países lo que pone en riesgo de socavar la coherencia política general en esta cuestión pudiendo crear un campo de juego desigual para las empresas en la UE cuando se trata con inversores extranjeros y recomienda, con el objetivo de crear un campo de juego coherente en Europa, a los Estados miembros que establezcan un mecanismo eficaz de evaluación de inversiones para presentar un enfoque completo y coherente hacia los inversores no pertenecientes a la UE, prestando la debida atención a las prácticas existentes y marcos comunes dentro de la UE ”.

Presidenta de la Comisión Europea: [Nuevas pautas que protegen a las empresas e infraestructuras en esta crisis contra las adquisiciones extranjeras, "ayudamos a los Estados miembros a evaluar ofertas de fuera de Europa: Presidenta von der Layen](#) (25 de marzo 2020)

- ✓ **Comisión Europea: [COVID-19, síntesis de las medidas económicas](#)**

ESTADÍSTICAS

- ✓ [Estadísticas – UE/EEE, Reino Unido, San Marino, Mónaco y Suiza](#)
- ✓ [Estadísticas – Panel interactivo actualizado](#)
- ✓ [Estadísticas – A escala mundial](#)
- ✓ [Aviso sobre estafas online](#)

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) desplegará sus instrumentos existentes para apoyar a los Estados miembros con liquidez, complementando las medidas adoptadas a nivel nacional. Según el presupuesto de la UE, **se proporcionarán 1.000 millones de euros como garantía al Fondo Europeo de Inversiones (FEI) en las próximas semanas para apoyar aproximadamente 8.000 millones de euros de financiación del capital circulante** y ayudar al menos a 100.000 PYME europeas y pequeñas empresas de mediana capitalización, según a la siguiente estructura:

- 500 millones de euros de la Garantía EFSI de la UE se asignarán a las garantías de préstamos COSME, que estarán disponibles en las próximas semanas;
- 100 millones de euros de la Garantía EFSI de la UE se asignarán a las Garantías PYME InnovFin, que estarán disponibles en las próximas semanas;
- 250 millones de euros ya están disponibles en la Ventana de Infraestructura e Innovación del FEIE y se redirigirán a instrumentos de apoyo para las PYME, cuando sea posible en un esfuerzo concertado con los bancos e instituciones nacionales de promoción de la UE
- Se reasignarán 150 millones de euros dentro de la Ventana PYME EFSI desde instrumentos que apoyan intervenciones específicas a largo plazo hasta acciones a corto plazo con un efecto más rápido.

Los préstamos, dentro de los límites de la legislación aplicable, se reorientarán a préstamos de capital de trabajo con un vencimiento de 12 meses o más. Además, las vacaciones crediticias, que permiten el reembolso retrasado de los préstamos, se implementarán para las empresas afectadas bajo los mismos instrumentos, aliviando la presión sobre sus finanzas.

Además, el BEI está estableciendo planes de garantía dedicados a los bancos basados en los programas existentes para su despliegue inmediato, movilizando hasta 20 000 millones de euros de financiación, líneas de liquidez dedicadas a los bancos para garantizar un apoyo de capital de trabajo adicional para las PYME y límites medios de 10 000 millones de euros. ; y programas dedicados de compra de valores respaldados por activos para permitir a los bancos transferir riesgos en carteras de carteras de préstamos para PYME, movilizando otros 10 000 millones de euros de apoyo.

Gráfico : [Respuesta del Grupo BEI a la crisis del coronavirus](#)

- [Rabobank COVID19 respuesta a la crisis para sme&midcap](#)

- [Coronavirus: la Comisión y el Fondo Europeo de Inversiones \(parte del Grupo BEI\) desbloquean 8 000 millones de euros para la financiación de 100 000 pequeñas y medianas empresas](#)

ESCALAR: hasta 1.200 millones de euros para ayudar a las empresas de alto potencial a crecer y expandirse en Europa (FEI) : La acción de ampliación de escala europea para el capital de riesgo (ESCALAR) es un nuevo programa piloto lanzado por el FEI que utiliza recursos del FEIE para abordar la brecha financiera experimentada por las empresas europeas de alto crecimiento (ampliaciones).

- [Convocatoria de manifestaciones de interés](#) (organismos financieros intermediarios)
- Anexo I Manifestación de interés ([PDF](#) / [Word](#))
- [Anexo II Directrices de Inversión](#)
- Más información: ESCALAR@eif.org

Para los beneficiarios finales (PYME, pequeñas empresas de mediana capitalización, empresas sociales y organizaciones del sector social):

Si busca financiación, póngase en contacto con los intermediarios financieros de EIF. Tenga en cuenta que la aprobación final de fondos recae únicamente en el intermediario financiero. Para obtener información sobre las finanzas disponibles en su país bajo otras iniciativas de la UE, visite: [Acceso a la financiación de la UE](#)

[Coronavirus: la Comisión y el Fondo Europeo de Inversiones \(parte del Grupo BEI\) desbloquean € 8 mil millones en financiamiento para 100,000 pequeñas y medianas empresas](#)

Los 1.000 millones de euros desbloqueados del FEIE en virtud del Servicio de Garantía de Préstamos COSME y la Garantía PYME InnovFin en Horizonte 2020 permiten que el FEI brinde garantías por valor de 2.200 millones de euros a intermediarios financieros, desbloqueando 8.000 millones de euros en financiación disponible. Las garantías se ofrecerán a través del FEI al mercado, a través de una convocatoria de manifestaciones de interés emitida hoy a varios cientos de intermediarios financieros, incluidos bancos y prestamistas alternativos. Las características clave de estas garantías serán:

- Acceso simplificado y más rápido a la garantía EIF
- Una mayor cobertura de riesgo: hasta el 80% de las pérdidas potenciales en préstamos individuales (en comparación con el 50% estándar);
- Centrarse en préstamos de capital de trabajo en toda la UE;
- Permitiendo términos más flexibles, incluyendo aplazamiento, reprogramación o vacaciones de pago

Las nuevas funciones estarán disponibles para los intermediarios financieros nuevos y existentes que ya trabajan con EIF, que extenderán las condiciones especiales a más de cien mil empresas que se benefician de las garantías de los programas COSME LGF e InnovFin SMEG.

Tras la convocatoria de hoy de manifestaciones de interés, los intermediarios financieros con los acuerdos vigentes del FEI en virtud de estos programas COSME e InnovFin podrán acceder a las nuevas garantías inmediatamente después de su solicitud. Otros intermediarios financieros pueden acceder a las garantías luego de un rápido proceso de solicitud. De esa manera, el dinero nuevo ya puede comenzar a fluir a las empresas más afectadas en abril. Las PYME podrán postularse directamente a sus bancos y prestamistas locales que participan en el esquema, que figurará en www.access2finance.eu

Contexto:

Para desbloquear los 1.000 millones de euros del presupuesto de la UE, la Comisión y el Grupo BEI han realizado una serie de enmiendas a sus acuerdos específicos.

El [Fondo Europeo de Inversiones](#) (FEI) forma parte del grupo del Banco Europeo de Inversiones. Su misión central es apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas de Europa ayudándoles a acceder a la financiación. EIF diseña y desarrolla capital de riesgo y crecimiento, garantías e instrumentos de microfinanzas que se dirigen específicamente a este segmento de mercado. En este papel, el FEI fomenta los objetivos de la UE en apoyo de la innovación, la investigación y el desarrollo, el espíritu empresarial, el crecimiento y el empleo.

COSME es el programa de la UE para la competitividad de las empresas y pequeñas y medianas empresas (PYME) que se ejecuta desde 2014 hasta 2020 con un presupuesto total de 2.300 millones de euros. Al menos el 60% del programa se dedica a mejorar el acceso a la financiación para las PYME en Europa, con dos instrumentos financieros. El [Servicio de Garantía de Préstamos COSME](#) respalda las garantías y contragarantías a las instituciones financieras para ayudarlas a proporcionar más préstamos y arrendar financiamiento a las PYME. COSME Equity Facility for Growth ayuda a proporcionar capital de riesgo a las PYME principalmente en las etapas de expansión y crecimiento.

Horizon 2020 es el programa de la UE para Investigación e Innovación que se ejecuta desde 2014 hasta 2020 con un presupuesto total de € 77 mil millones. Bajo Horizonte 2020, InnovFin, la financiación de la UE para innovadores, los instrumentos financieros tienen como objetivo facilitar y acelerar el acceso a la financiación para empresas innovadoras en toda Europa. En particular, el [Mecanismo InnovFin SME Guarantee](#) (SMEG) ofrece garantías y contragarantías sobre el financiamiento de la deuda de entre € 25,000 y € 7,5 millones para mejorar el acceso a la financiación para PYME y Midcaps innovadores. En virtud de InnovFin SMEG, un servicio gestionado por el FEI, los intermediarios financieros (bancos y otras instituciones financieras) están garantizados contra una proporción de sus pérdidas incurridas en la financiación de la deuda cubierta por el servicio.

El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) es el pilar financiero del Plan de Inversiones para Europa, que se lanzó en noviembre de 2014 para revertir la tendencia a la baja en los niveles de inversión y poner a Europa en el camino hacia la recuperación económica. Su enfoque innovador basado en el uso de una garantía presupuestaria de

la UE proporcionada al Grupo BEI permite que se movilicen fondos sustanciales del sector público y privado para la inversión en sectores estratégicos de la economía europea. El Plan de Inversión para Europa ya ha generado más de 460 mil millones de euros de inversión y ha respaldado a 1,1 millones de nuevas empresas y pymes en toda Europa. Encuentre las últimas cifras del FEIE por sector y por país [aquí](#).



CONSEJO EUROPEO

- [COVID-19 - El Consejo adopta medidas para la liberación inmediata de fondos](#)
- [COVID-19- Últimas novedades del Consejo](#)

COVID-19 (8 de abril): el Consejo ha dado el visto bueno para un mayor uso de los recursos de cohesión: la UE está tomando medidas adicionales para permitir que el dinero de la política de cohesión se centre en abordar los efectos de la pandemia de coronavirus.

Los embajadores de la UE acordaron hoy la posición del Consejo sobre un segundo paquete de medidas en menos de un mes, destinado a liberar más dinero de los fondos estructurales de la UE para operaciones relacionadas con la crisis. Dados los desafíos sin precedentes que enfrentan los Estados miembros, los cambios propuestos fueron aprobados sin enmiendas para acelerar el proceso legislativo.

El principal elemento nuevo de la propuesta, [Coronavirus Response Investment Initiative Plus](#), es que ofrece **flexibilidad adicional** en el uso de fondos estructurales para que los Estados miembro puedan responder rápida y efectivamente a las consecuencias económicas y sociales del brote de COVID-19.

Por lo tanto, los Estados miembros podrán **transferir dinero entre diferentes fondos** para cumplir con sus requisitos particulares. Por ejemplo, el dinero destinado a un proyecto de infraestructura podría utilizarse para comprar ventiladores médicos, apoyar a las PYME o invertir en planes de empleo a corto plazo.

Las nuevas medidas también eliminarán temporalmente las condiciones existentes en las que las regiones tienen derecho a recibir apoyo. Esto **permitirá que los recursos se redirijan a las regiones más afectadas por la crisis**.

Como medida temporal y excepcional, los **Estados miembro pueden solicitar hasta un 100% de financiación del presupuesto de la UE** entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 para programas que aborden el impacto de la pandemia.

El 13 de marzo de 2020, el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD) dio a conocer un paquete de financiación de coronavirus de emergencia de **mil millones de euros para apoyar el desarrollo, especialmente del sector privado en 38 economías emergentes, muchos de ellos países candidatos.**

El BERD es consciente de que, a medida que disminuye la demanda, muchas empresas, especialmente las PYMES, experimentarán una fuerte disminución en los ingresos, lo que endurecerá su liquidez. Según el programa de emergencia, el BERD establecerá un "marco de resiliencia" para proporcionar financiamiento a los clientes existentes del BERD con fundamentos comerciales sólidos que experimentan dificultades crediticias temporales. Elementos del marco de resiliencia:

- Expansión de la financiación del comercio y, cuando sea necesario, financiación a corto plazo (hasta 2 años) a través de instituciones financieras, especialmente en apoyo de las PYME;
- Instalaciones de capital de trabajo a corto plazo (hasta 2 años) para empresas y desarrolladores de energía;
- Para clientes subsoberanos municipales, de energía e infraestructura, reestructuración del balance y apoyo de liquidez a corto plazo;
- El BERD tendrá una "visión favorable" para la reestructuración de los programas de reembolso ajustados de los préstamos existentes, garantías, tasas de interés y estructuras de comisiones;
- El BERD también evaluará la necesidad de reestructurar los préstamos existentes, incluida la posibilidad de extender los vencimientos y cambiar otras condiciones y utilizar su capacidad para desembolsar en moneda local;
- Los equipos de Finanzas y Desarrollo de PYME del Banco están trabajando para apoyar a las PYME mediante el uso de herramientas digitales disponibles para proporcionar asesoramiento crítico, y a las PYME dirigidas por mujeres en particular, sobre efectivo, liquidez y gestión de crisis.

A finales de marzo se publicarán pronósticos económicos más detallados para las regiones del BERD. Se pueden obtener detalles adicionales comunicándose con la [oficina local del BERD](#).

- [El presidente del BERD discute la respuesta del coronavirus con los jefes de los BMD](#)
- [Reporte: Los inversores confían en las regiones del BERD](#)

- [El monitor del BERD evalúa la resistencia de las economías emergentes a Covid-19](#)



BANCO CENTRAL EUROPEO

El 12 de marzo de 2020, el Banco Central Europeo (BCE) anunció medidas sobre operaciones adicionales de refinanciación a largo plazo (LTRO) **para proporcionar apoyo de liquidez inmediato a los bancos y salvaguardar las condiciones del mercado monetario a los más afectados por la propagación del brote, en particular las PYMES.**

Los parámetros clave de la tercera serie de operaciones específicas de refinanciación a largo plazo (TLTRO III) **para respaldar el acceso continuo de las empresas y los hogares al crédito** bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con el brote de coronavirus. Los cambios se aplicarán a todas las operaciones de TLTRO III.

Elementos principales:

- La tasa de interés de TLTRO III se reduce en 25 puntos básicos y puede ser tan baja como 25 puntos básicos por debajo de la tasa promedio de la facilidad de depósito durante el período comprendido entre junio de 2020 y junio de 2021 para todas las operaciones de TLTRO III pendientes durante ese período;
- La asignación para préstamos aumentada al 50% de los préstamos elegibles; La cantidad que las contrapartes pueden pedir prestada en las futuras operaciones de TLTRO III se reduce en cualquier cantidad que hayan pedido prestada previamente en TLTRO II o TLTRO III que aún esté pendiente.
- Límite de oferta por operación eliminada en todas las operaciones futuras;
- Umbral de rendimiento crediticio reducido a 0%;
- Opción de reembolso anticipado disponible después de un año desde la liquidación a partir de septiembre de 2021;
- Modificación acompañada de una serie de operaciones de refinanciamiento a más largo plazo (LTRO) diseñadas para cubrir las necesidades de liquidez hasta la liquidación de la cuarta operación TLTRO III en junio de 2020, a partir del 16 de marzo de 2020.

El BCE también anunció que compraría 120 mil millones de euros adicionales de bonos gubernamentales y corporativos para fin de año como parte de un esfuerzo por

aumentar la demanda, reducir las tasas de interés del mercado y reducir el costo de los préstamos.

El 18 de marzo, el BCE anunció el lanzamiento de un nuevo programa de compra de activos temporales de valores del sector público y privado, el **Programa de Compra de Emergencia Pandémica (PEPP)**, con una dotación total de € 750 mil millones, que se llevará a cabo hasta finales de 2020.

El BCE también anunció que **ampliará la gama de activos elegibles bajo el programa de compras del sector corporativo (CSPP) a papeles comerciales no financieros**, haciendo que todos los papeles comerciales de suficiente calidad crediticia sean elegibles para la compra bajo CSPP.

Finalmente, el BCE **ampliará el alcance de las Reclamaciones de crédito adicionales (ACC) para incluir las reclamaciones relacionadas con la financiación del sector corporativo**. Esto garantizará que las entidades de contrapartida puedan seguir haciendo pleno uso de las operaciones de refinanciación del Eurosistema.

Se espera que estas medidas macroprudenciales cambien el comportamiento del sistema bancario, equilibren la oferta y la demanda de crédito, estabilicen el posible aumento de la inflación en la zona del euro y sigan apoyando el consumo privado.

- [Debilidad de la economía mundial en tiempo real: una primera evaluación de la crisis del coronavirus](#)
- [Boletín Económico](#)
- [El BCE extiende la revisión de su estrategia de política monetaria hasta mediados de 2021](#)
- [Unión Bancaria: Efectos del coronavirus- 2020 / semana 15](#)
- [Instrumentos de deuda conjunta: Una propuesta recurrente para fortalecer la unión económica y monetaria](#)
- [Orientación \(UE\) 2020/496 del Banco Central Europeo de 19 de marzo de 2020 por la que se modifica la Orientación \(UE\) 2019/1265 sobre el tipo de interés a corto plazo del euro \(€STR\) \(BCE/2020/15\)](#)

[Decisión \(UE\) 2020/506 del Banco Central Europeo de 7 de abril de 2020 por la que se modifican la Orientación \(UE\) 2015/510 sobre la aplicación del marco de la política monetaria del Eurosistema y la Orientación \(UE\) 2016/65 sobre los recortes de valoración que se utilizan en la aplicación del marco de la política monetaria del Eurosistema \(BCE/2020/20\)](#)

Otra información de interés:

INFORMACIÓN DE INTERÉS PUBLICADAS EN EL DOUE

13/03/2020

- [Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Banco Central Europeo, al Banco Europeo de Inversiones y al Eurogrupo Respuesta económica coordinada al brote de COVID-19 COM/2020/112 final](#)
- [Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se modifican el Reglamento \(UE\) n.º 1301/2013, el Reglamento \(UE\) n.º 1303/2013 y el Reglamento \(UE\) n.º 508/2014 en lo relativo a medidas específicas para movilizar inversiones en los sistemas de atención sanitaria de los Estados miembros y en otros sectores de sus economías en respuesta al brote de COVID-19 \[Iniciativa de inversión en respuesta al coronavirus\] COM/2020/113 final](#)
- [Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se modifican el Reglamento \(UE\) n.º 1301/2013, el Reglamento \(UE\) n.º 1303/2013 y el Reglamento \(UE\) n.º 508/2014 en lo relativo a medidas específicas para movilizar inversiones en los sistemas de atención sanitaria de los Estados miembros y en otros sectores de sus economías en respuesta al brote de COVID-19 \[Iniciativa de inversión en respuesta al coronavirus\] ST 6816 2020 INIT](#)
- [Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se modifica el Reglamento \(CEE\) n.º 95/93 relativo a normas comunes para la asignación de franjas horarias en los aeropuertos comunitarios COM/2020/111 final](#)
- [Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se modifica el Reglamento \(CE\) n.º 2012/2002 del Consejo a fin de proporcionar ayuda financiera a los Estados miembros y a los países que están negociando su adhesión a la Unión gravemente afectados por una emergencia grave de salud pública COM/2020/114 final](#)
- [Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se modifica el Reglamento \(CE\) n.º 2012/2002 del Consejo a fin de proporcionar ayuda financiera a los Estados miembros y a los países que están negociando su adhesión a la Unión gravemente afectados por una emergencia grave de salud pública 6817 2020 INIT](#)
- [Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se modifica el Reglamento \(CEE\) n.º 95/93 relativo a normas comunes para la asignación de franjas horarias en los aeropuertos comunitarios ST 6797 2020 INIT](#)

14/03/2020

- [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2020/402 de la Comisión de 14 de marzo de 2020 por el que se supedita la exportación de determinados productos a la presentación de una licencia de exportación C/2020/1751](#)

16/03/2020

- [Comunicación sobre las consecuencias del brote de COVID-19 para las investigaciones antidumping y antisubvenciones 2020/C 86/06 C/2020/1527](#)
- [Decisión \(UE\) 2020/407 del Banco Central Europeo de 16 de marzo de 2020 por la que se modifica la Decisión \(UE\) 2019/1311 sobre la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico \(BCE/2020/13\)](#)
- [Comunicación de la Comisión Europea 2020/C 86 I Covid-19 Directrices sobre medidas de gestión de fronteras para proteger la salud y garantizar la disponibilidad de los bienes y de los servicios esenciales](#)
- [Recomendación \(UE\) 2020/403 de la Comisión de 13 de marzo de 2020 relativa a la evaluación de la conformidad y los procedimientos de vigilancia del mercado en el contexto de la amenaza que representa el COVID-19](#)

18/03/2020

- [Comunicación de la Comisión Directrices interpretativas sobre los Reglamentos de la UE en materia de derechos de los pasajeros en el contexto de la situación cambiante con motivo de la COVID-19](#)

19/03/2020

- [Decisión de Ejecución \(UE\) 2020/414 de la Comisión de 19 de marzo de 2020 por la que se modifica la Decisión de Ejecución \(UE\) 2019/570 en lo que respecta a las capacidades de almacenamiento médico de rescEU \[notificada con el número C\(2020\) 1827\] \(Texto pertinente a efectos del EEE\) C/2020/1827](#)

20/03/2020

- [Comunicación de la Comisión Orientaciones dirigidas a los Estados miembros en relación con el Reglamento de Ejecución \(UE\) 2020/402 de la Comisión, por el que se supedita la exportación de determinados productos a la presentación de una licencia de exportación, modificado en último lugar por el Reglamento de Ejecución \(UE\) 2020/426 de la Comisión 2020/C 91 I/02](#)
- [Comunicación de la Comisión Marco Temporal relativo a las medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía en el contexto del actual brote de COVID-19](#)

23/03/2020

- [Decisión \(UE\) 2020/430 del Consejo de 23 de marzo de 2020 relativa a una excepción temporal al Reglamento interno del Consejo habida cuenta de las dificultades para viajar como consecuencia de la pandemia de COVID-19 en la Unión](#)

24/03/2020

- [Comunicación de la comisión sobre la puesta en marcha de los «carriles verdes» en el marco de las Directrices sobre medidas de gestión de fronteras para proteger la salud y garantizar la disponibilidad de los bienes y de los servicios esenciales 2020/C 96 I/01 C/2020/1897](#)
- [Decisión \(UE\) 2020/430 del Consejo de 23 de marzo de 2020 relativa a una excepción temporal al Reglamento interno del Consejo habida cuenta de las dificultades para viajar como consecuencia de la pandemia de COVID-19 en la Unión](#)

26/3/2020

- [Comunicación de la Comisión — Orientaciones dirigidas a los Estados miembros en relación con las inversiones extranjeras directas y la libre circulación de capitales de terceros países, así como la protección de los activos estratégicos de Europa, antes de la aplicación del Reglamento \(UE\) 2019/452 \(Reglamento para el control de las inversiones extranjeras directas\)](#)

27/3/2020

- [Decisión \(UE\) 2020/450 de la Comisión de 22 de enero de 2020 relativa a la ayuda estatal SA.29150 — 2010/C \(ex 2010/NN\) concedida por Alemania al traslado de pérdidas fiscales en el caso de saneamiento de empresas en crisis \(cláusula de saneamiento\) \[notificada con el número C\(2020\) 254\] \(1 \)](#)
- [Comunicación de la Comisión — Directrices de la Comisión Europea: Facilitar las operaciones del transporte aéreo de mercancías durante el brote de COVID-19](#)

28/3/2020

- [Comunicación de la Comisión por la que se modifica el anexo de la Comunicación de la Comisión a los Estados miembros sobre la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea al seguro de crédito a la exportación a corto plazo](#)

30/3/2020

- [Recomendación del Banco Central Europeo de 27 de marzo de 2020 sobre el reparto de dividendos durante la pandemia del COVID-19 y por la que se deroga la Recomendación BCE/2020/1 \(BCE/2020/19\)](#)

31/3/2020

- [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2020/466 de la Comisión de 30 de marzo de 2020 sobre medidas temporales destinadas a contener los riesgos para la salud humana, la salud animal, la sanidad vegetal y el bienestar de los animales durante determinadas disfunciones graves de los sistemas de control de los Estados miembros debidas a la enfermedad por coronavirus \(COVID-19\) \(1 \)](#)

- [Reglamento \(UE\) 2020/459 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de marzo de 2020 por el que se modifica el Reglamento \(CEE\) n.o 95/93 del Consejo relativo a normas comunes para la asignación de franjas horarias en los aeropuertos comunitarios \(1 \)](#)
- [Reglamento \(UE\) 2020/460 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de marzo de 2020 por el que se modifican los Reglamentos \(UE\) n.o 1301/2013, \(UE\) n.o 1303/2013 y \(UE\) n.o 508/2014, en lo relativo a medidas específicas para movilizar inversiones en los sistemas de atención sanitaria de los Estados miembros y en otros sectores de sus economías, en respuesta al brote de COVID-19 \(Iniciativa de inversión en respuesta al coronavirus\)](#)
- [Reglamento \(UE\) 2020/461 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de marzo de 2020 por el que se modifica el Reglamento \(CE\) n.o 2012/2002 del Consejo a fin de proporcionar ayuda financiera a aquellos Estados miembros y países cuya adhesión a la Unión esté en proceso de negociación, que se encuentren gravemente afectados por una emergencia grave de salud pública](#)

1/4/2020

- [Comunicación de la Comisión — Orientaciones de la Comisión Europea sobre el uso del marco de contratación pública en la situación de emergencia relacionada con la crisis del COVID-19](#)

Publicaciones en el DOUA entre el 2/4/2020 y el 7/4/2020:

- [Comunicación de la Comisión — Modificación del Marco Temporal relativo a las medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía en el contexto del actual brote de COVID-19](#)
- [Decisión \(UE\) 2020/491 de la Comisión de 3 de abril de 2020 relativa a la concesión de una franquicia de derechos de importación y de una exención del IVA respecto de la importación de las mercancías necesarias para combatir los efectos del brote de COVID-19 durante el año 2020 \[notificada con el número C\(2020\) 2146\]](#)
- [Comunicación de la Comisión Directrices sobre la ayuda de emergencia de la UE en la cooperación transfronteriza en materia de asistencia sanitaria relacionada con la crisis de la COVID-19](#)
- [Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones](#)
- [Orientación \(UE\) 2020/496 del Banco Central Europeo de 19 de marzo de 2020 por la que se modifica la Orientación \(UE\) 2019/1265 sobre el tipo de interés a corto plazo del euro \(€STR\) \(BCE/2020/15\)](#)
- [Decisión \(UE\) 2020/506 del Banco Central Europeo de 7 de abril de 2020 por la que se modifican la Orientación \(UE\) 2015/510 sobre la aplicación del marco de la política monetaria del Eurosistema y la Orientación \(UE\) 2016/65 sobre los](#)

[recortes de valoración que se utilizan en la aplicación del marco de la política monetaria del Eurosistema \(BCE/2020/20\)](#)

OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS – Selección diaria

CORONAVIRUS COVID-19

09/03/2020

- [Coronavirus: Los eurodiputados debatirán el brote actual y la reacción de la UE](#)
- [COVID-19: La Comisión aumenta la financiación de la investigación y selecciona diecisiete proyectos relacionados con el desarrollo de vacunas, tratamiento y diagnóstico](#)
- [Coronavirus: Los eurodiputados debatirán el brote actual y la reacción de la UE](#)

10/03/2020

- [Coronavirus: el Consejo adopta nuevas medidas preventivas](#)
- [Próximamente en Bruselas: presupuesto a largo plazo, ley climática, COVID-19](#)

11/03/2020

- [Crisis del Coronavirus: "La Comisión utilizará todas las herramientas a su disposición para asegurarse de que la economía europea resista la tormenta"](#)
- [Discurso de apertura del Comisario Kyriakides en el debate plenario del Parlamento Europeo sobre COVID-19](#)
- [¿Y si pudiéramos combatir el coronavirus con inteligencia artificial?](#)
- [Coronavirus \(COVID-19\) \[Lo que piensan los Think Tanks\]](#)

12/03/2020

- [El Comité de Regiones de la UE aplaza la sesión plenaria de marzo para contribuir a la prevención y el control de la pandemia de Coronavirus](#)
- [Coronavirus: el Consejo adopta nuevas medidas preventivas](#)
- [Crisis del Coronavirus: "La Comisión utilizará todas las herramientas a su disposición para asegurarse de que la economía europea resista la tormenta"](#)
- [Próximamente en Bruselas: presupuesto a largo plazo, ley climática, COVID-19](#)
- [COVID-19: La Comisión aumenta la financiación de la investigación y selecciona diecisiete proyectos relacionados con el desarrollo de vacunas, tratamiento y diagnóstico](#)
- [Los gobiernos locales comparten las experiencias de la crisis del Coronavirus](#)
- [Los Presidentes del PE y del CDR piden que se redoblen los esfuerzos para hacer frente a la nueva crisis migratoria, luchar contra el Coronavirus, adoptar un ambicioso presupuesto de la UE y fortalecer la democracia europea](#)
- [Discurso de apertura del Comisario Kyriakides en el debate plenario del Parlamento Europeo sobre COVID-19](#)

- [Declaración conjunta tras la videoconferencia entre el Presidente von der Leyen y el Presidente del Consejo de Ministros Conte](#)
- [Declaración conjunta del Presidente von der Leyen y el Presidente Michel sobre la prohibición de viajar a los EE.UU.](#)
- [Coronavirus: Bélgica desaconseja viajar a España si no es totalmente necesario](#)
- [Trump prohíbe llegadas de viajeros de la zona Schengen a los EE.UU.](#)
- [Coronavirus: La pandemia puede ser controlada](#)

13/03/2020

- [COVID-19: videoconferencia informal de los Ministros de Educación de la UE](#)
- [Coronavirus: medidas aplicadas al personal de la Comisión](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba un plan danés de 12 millones de euros para compensar los daños causados por la cancelación de grandes eventos públicos debido al brote de COVID-19](#)
- [Calendario del PE revisado para asegurar que el Parlamento pueda ejercer sus funciones básicas](#)
- [El Coronavirus continuará propagándose en Bélgica durante meses, dice el Ministro de Salud](#)
- [Actualización de la situación en todo el mundo sobre el brote COVID-19](#)
- [Iniciativa de inversión ante el Coronavirus](#)
- [Coronavirus \(COVID-19\) \[Lo que piensan los Think Tanks\]](#)

16/03/2020

- [La Comisión toma medidas para asegurar el suministro de equipo de protección personal en la Unión Europea](#)
- [Reunión Eurogrupo, 16 de marzo de 2020, 15.00h](#)
- [Coronavirus: La UE podría entrar en recesión](#)
- [Estadísticas sobre insumos y productos agrícolas](#)
- [Resultado de la videoconferencia de la UE. Jefes de Estado o de Gobierno el 10 de marzo de 2020](#)
- [Europa se prepara para las prohibiciones de Donald Trump](#)
- [La UE lanza un combate fiscal pandémico](#)

17/03/2020

- [Declaración de la Vicepresidenta Ejecutiva Margrethe Vestager sobre un proyecto de propuesta de un Marco Temporal de ayudas estatales para apoyar la economía en el contexto del brote de COVID-19](#)
- [Observaciones del Comisario Gentiloni en la conferencia de prensa del Eurogrupo](#)
- [Declaración de la Presidenta von der Leyen en la conferencia de prensa conjunta con el Presidente Michel, tras la videoconferencia de los líderes del G7 sobre COVID-19](#)

- [Coronavirus: La Comisión ofrece financiación a la empresa de vacunas innovadoras CureVac](#)
- [Observaciones de Mário Centeno tras la reunión del Eurogrupo del 16 de marzo de 2020](#)
- [Declaración sobre la respuesta de política económica de COVID-19](#)
- [Declaración de los líderes del G7 sobre COVID-19](#)
- [Controles fronterizos temporales en la zona Schengen](#)
- [¿Qué puede hacer la UE para aliviar el impacto de la crisis del coronavirus?](#)

18/03/2020

- [Coronavirus: respuesta urgente para apoyar a los ciudadanos, regiones y países](#)
- [COVID-19: La Comisión ofrece orientación sobre los derechos de los pasajeros de la UE](#)
- [COVID-19 - El Consejo da luz verde al apoyo del presupuesto de la UE](#)
- [Coronavirus: Lo último \[Lo que piensan los Think Tanks\]](#)
- [Coronavirus: Lo último \[Lo que piensan los Think Tanks\] \(BRIEFING\)](#)

19/03/2020

- [El Mercado único de la UE protege la salud de los ciudadanos](#)
- [El BERD presenta un paquete de financiación de emergencia para el coronavirus de 1.000 millones de euros](#)
- [Servicio de Investigación del Parlamento Europeo: ¿Qué puede hacer la UE para aliviar el impacto de la crisis del coronavirus? Europa muestra que está unida y lista para actuar](#)
- [COVID-19: La Comisión crea una primera reserva de emergencia de equipos médicos de rescEU](#)
- [Futura asociación entre la UE y el Reino Unido: La Comisión presenta un proyecto de texto jurídico](#)
- [Lectura de la videoconferencia entre el Presidente von der Leyen y el Presidente de Eslovenia, Borut Pahor](#)
- [El BID, listo para ayudar a sus países miembros a combatir el coronavirus](#)

20/03/2020

- [Declaración del Vicepresidente Ejecutivo Dombrovskis y del Comisario Schmit sobre el empleo y el impacto social del COVID-19](#)
- [Ayudas estatales: la Comisión adopta un Marco Temporal para ayudar a los Estados miembros a seguir respaldando la economía en el contexto del brote de COVID-19](#)
- [COVID-19: El Consejo acuerda su posición de ayudar a las aerolíneas a hacer frente a la fuerte caída de la demanda](#)
- [El Parlamento Europeo celebrará una sesión plenaria extraordinaria el 26 de marzo](#)

- [Coronavirus: Los auditores de la UE siguen trabajando mientras se adaptan a la crisis](#)
- [El auge del comercio electrónico y la sociedad sin dinero en efectivo](#)
- [Suspensión de las normas de la UE sobre la asignación de franjas horarias en los aeropuertos](#)

23/03/2020

- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba un sistema de garantía de 3.000 millones de euros para las PYME y las empresas de capitalización media afectadas por el brote de Coronavirus](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba un plan de apoyo italiano de 50 millones de euros para la producción y el suministro de equipos médicos y mascarillas durante el brote de Coronavirus](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba las medidas alemanas para apoyar la economía frente al brote de Coronavirus](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba el plan de garantía danés para las PYME afectadas por el brote de Coronavirus](#)
- [Coronavirus: Normas europeas para los suministros médicos puestos a disposición gratuitamente para facilitar el aumento de la producción](#)
- [Coronavirus: la Comisión propone que se active la cláusula general de salvaguardia del marco presupuestario para responder a la pandemia](#)
- [Próximamente: sesión plenaria especial para acelerar la aplicación de las medidas frente al Corona](#)
- [Una respuesta económica eficaz al Coronavirus en Europa](#)
- [Análisis de la evolución de las corrientes de capital de la UE en el contexto mundial](#)
- [El efecto de la digitalización en el consumo de energía del transporte de pasajeros: Un análisis de los escenarios futuros para Europa](#)

26/3/2020

- [Declaración del presidente von der Leyen en la conferencia de prensa conjunta con el presidente Michel, después de la videoconferencia de los líderes de la UE sobre COVID-19 del 26 de marzo](#)
- [Declaración de la presidenta von der Leyen y el presidente Michel tras la videoconferencia de los líderes del G20](#)
- [Discurso de la presidenta Ursula von der Leyen en la sesión plenaria del Parlamento Europeo sobre la respuesta coordinada europea al brote de la COVID-19](#)
- [Coronavirus: La Comisión está dispuesta a continuar la ayuda estatal: La Comisión aprueba el plan de garantías del Estado italiano para apoyar a las PYME afectadas por los brotes de coronavirus en el sector agroalimentario de la UE](#)

- [Coronavirus: La Comisión está dispuesta a seguir apoyando al sector agroalimentario de la UE](#)
- [Coronavirus: la Comisión emite orientaciones para garantizar que la carga esencial se mueva por vía aérea](#)
- [Coronavirus: el Parlamento aprueba una respuesta a la crisis de 37 000 millones de euros](#)
- [Respuesta coordinada europea en materia de coronavirus: Preguntas y respuestas](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba los planes del Reino Unido para apoyar a las PYME afectadas por el brote de coronavirus](#)
- [Coronavirus: normas armonizadas para que los productos sanitarios respondan a las necesidades urgentes](#)
- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba el plan danés de 1.300 millones de euros para compensar a los trabajadores autónomos por los daños sufridos a causa del brote de coronavirus](#)
- [Coronavirus: La Comisión presenta orientaciones para proteger activos y tecnología europeos críticos en la crisis actual](#)
- [Coronavirus: Impacto y reacción \[Lo que piensan los Think Tanks\]](#)

27/3/2020

- [Coronavirus: Declaración de la Comisión sobre la consulta a los Estados Miembros acerca de la propuesta de prorrogar las ayudas estatales Marco temporal](#)
- [Ayudas estatales: la Comisión modifica el seguro de crédito a la exportación a corto plazo Comunicación a la luz del impacto económico del brote de coronavirus](#)
- [El Parlamento Europeo está listo para desempeñar su papel en la reducción del impacto de Covid-19](#)
- [Coronavirus: la Comisión propone aumentar el presupuesto para vuelos de repatriación y para la reserva de emergencia rescEU](#)
- [La UE y 15 miembros de la Organización Mundial del Comercio establecen acuerdos de contingencia para disputas comerciales](#)
- [Declaración de la presidenta von der Leyen en la conferencia de prensa conjunta con el presidente Michel, después de la videoconferencia de los líderes de la UE sobre COVID-19](#)
- [Coronavirus: La Comisión ofrece directrices para garantizar que el transporte aéreo de mercancías esencial siga funcionando](#)

28/3/2020

- [Declaración de la presidenta de la Comisión von der Leyen sobre propuestas para combatir los efectos económicos de la crisis del coronavirus](#)

30/3/2020

- [Coronavirus: la Comisión presenta una guía práctica para garantizar la libre circulación de trabajadores críticos](#)
- [Coronavirus: la Comisión publica preguntas y respuestas para ayudar a aumentar la producción de suministros médicos seguros](#)
- [Coronavirus: la Comisión presenta una guía práctica sobre la implementación de la restricción temporal de viajes no esenciales a la UE](#)
- [COVID-19: la UE adopta una excepción a la norma sobre franjas horarias para ayudar a las compañías aéreas](#)
- [Desinformación: cómo reconocer y abordar los mitos sobre el Covid-19](#)
- [Ayudas estatales: la Comisión modifica la Comunicación sobre el seguro de crédito a la exportación a corto plazo a la luz del impacto económico del brote de coronavirus](#)
- [Grupo BID anuncia áreas prioritarias de su apoyo a países afectados por el COVID-19](#)
- [Coronavirus: Declaración de la Comisión sobre la consulta a los Estados Miembros acerca de la propuesta de prorrogar las ayudas estatales dentro del Marco temporal de ayudas estatales](#)
- [Declaración de la Presidenta de la Comisión sobre las propuestas para combatir los efectos económicos de la crisis del coronavirus](#)
- [La "cláusula de escape general" dentro del Pacto de Estabilidad y Crecimiento: Flexibilidad fiscal para las crisis económicas graves](#)
- [El impacto del coronavirus en las fronteras de la zona Schengen](#)
- [El Consejo Europeo, la política sanitaria y las pandemias](#)

31/3/2020

- [Declaración de la presidenta von der Leyen sobre medidas de emergencia en los Estados miembros](#)
- [La UE apoya la investigación para combatir el coronavirus](#)
- [COVID-19: últimas novedades del Consejo](#)
- [Entrevista con Luis de Guindos, vicepresidente del BCE](#)
- [Declaración de la Comisión Europea tras la primera reunión del Comité Conjunto UE-Reino Unido](#)
- [La economía y el coronavirus](#)
- [Resultado de la videoconferencia del Consejo Europeo del 26 de marzo de 2020](#)

1/4/2020

- [Covid19- Medidas PYMES por país \(SMES Envoys\)](#)
- [El BERD evalúa la resistencia de las economías emergentes al Covid-19](#)
- [Declaración del Presidente von der Leyen sobre las medidas de emergencia en los Estados Miembros](#)

- [Ayuda estatal: La Comisión aprueba el régimen francés de aplazamiento del pago de determinados impuestos por parte de las compañías aéreas para atenuar las consecuencias económicas del brote de coronavirus](#)
- [COVID-19: Los eurodiputados preguntarán al Comisario Breton sobre la respuesta de la UE al brote](#)

2/04/2020

- [Propuesta de la Comisión para Reglamento del Consejo sobre el establecimiento de un instrumento europeo de apoyo temporal para mitigar los riesgos de desempleo en una emergencia \(SURE\) tras el brote de COVID-19](#)
- [Preguntas y respuestas: la Comisión propone SURE, un nuevo instrumento temporal por valor de hasta 100.000 millones de euros para ayudar a proteger el empleo y las personas en el trabajo](#)
- [Hoja informativa: SURE “Apoyo a los Estados miembros para proteger a las personas en los trabajos y el empleo”](#)
- [Palabras de la presidenta von der Leyen en la conferencia de prensa sobre SURE; el instrumento de ayuda de emergencia; y en la Coronavirus Response Investment Initiative Plus](#)
- [Preguntas y respuestas sobre la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus Plus: Nuevas acciones para movilizar inversiones y recursos esenciales](#)
- [Instrumento de apoyo de emergencia de la Unión Europea para el sector de la salud: preguntas y respuestas](#)
- [Coronavirus: la Comisión moviliza todos sus recursos para proteger vidas y medios de vida](#)
- [Declaración de Frans Timmermans, Vicepresidente Ejecutivo del Acuerdo Verde Europeo, sobre el anuncio de aplazamiento de la COP26](#)
- [Fondos de investigación de la UE para luchar contra el coronavirus](#)
- [COVID-19 - El Consejo adopta medidas para la liberación inmediata de fondos](#)
- [COVID-19- Últimas novedades del Consejo](#)
- [Repatriación de ciudadanos de la UE durante la crisis de COVID-19: El papel del Mecanismo de Protección Civil de la UE](#)
- [Instrumentos de deuda conjunta: Una propuesta recurrente para fortalecer la unión económica y monetaria](#)
- [Protección de la cadena de suministro agroalimentario de la UE frente a COVID-19](#)
- [Actualización periódica a nivel de la EUEA para mitigar los efectos económicos y sociales del coronavirus](#)
- [Aviación: el CESE apoya la suspensión de las normas de la UE sobre asignación de franjas horarias en los aeropuertos](#)
- [Respuesta del Coronavirus: La propuesta de la Comisión sobre el uso del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea no va lo suficientemente lejos, dice el CESE](#)

- [Respuesta del Coronavirus: El CESE acoge con satisfacción la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus, pero pide un plan de inversión europeo más amplio](#)
- [Covid19 – Medidas más frecuentes en los Estados miembros](#)
- [Covid19 – medidas más frecuentes en los Estados miembros v1](#)
- [Ayuda estatal: la Comisión aprueba la extensión del esquema alemán para préstamos subsidiados para apoyar la economía en el brote de coronavirus](#)

Selección de noticias entre el 3/04/2020 y el 7/04/2020

- [La economía y el coronavirus - Selecciones semanales 6/04/2020](#)
- [Fondo Europeo de Defensa: La UE financia nuevos proyectos conjuntos de investigación e industriales](#)
- [Coronavirus: Italia recibe la ayuda china a la UE](#)
- [Coronavirus: la UE despliega equipos médicos en Italia](#)
- [Observaciones del Comisario Lenarčič sobre el despliegue de los equipos médicos de la UE en Italia](#)
- [COVID-19 campañas de influencia extranjera: Europa y la batalla global de las narrativas](#)
- [Contrarrestar la "epidemia informativa" sobre salud](#)
- [COVID-19 y el sector turístico](#)
- [El Derecho de excepción, una perspectiva de Derecho comparado - España: Estado de alarma](#)
- [Gobernanza mundial y regional: Respuesta inicial a la pandemia de COVID-19](#)
- [Coronavirus: ¿Qué deberían hacer los responsables de la formulación de políticas? \[Lo que los Think Tanks están pensando\]](#)
- [10 cosas que la UE está haciendo para combatir el coronavirus](#)
- [Historias de resistencia y solidaridad: cómo los socios del BERD en Turquía están respondiendo a la pandemia de coronavirus](#)
- [Protección de la cadena de suministro agroalimentario de la UE frente a COVID-19](#)
- [Informe sobre la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos](#)
- [Ajuste de las tasas de farmacovigilancia de la EMA para tener en cuenta la inflación \(Reglamento \(UE\) Nº 658/2014\)](#)
- [Actualización periódica a nivel de la EUEA para mitigar los efectos económicos y sociales del coronavirus](#)

MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS ESTADOS MIEMBROS PARA APOYAR A LAS PYMES

(actualización desde el 7 de abril de 2020)

- Durante la última semana, solo se han anunciado algunas nuevas medidas importantes. Esto se debe a que la mayoría de los países ya han adoptado sus principales medidas de apoyo; en particular, las garantías, el aplazamiento o la reducción de los pagos de impuestos y las subvenciones salariales se han introducido en casi todos los Estados miembros de la UE. Recientemente, por lo tanto, el enfoque se ha centrado en asegurar que las medidas adoptadas sean adecuadas para su propósito, con varios países adaptando el tamaño de sus medidas de apoyo o las condiciones específicas para préstamos y garantías para facilitar su acceso. Con Austria y Dinamarca han sido los primeros países en anunciar estrategias de salida de cuándo y cómo levantar las restricciones; el enfoque ahora se está orientando para garantizar salidas coordinadas.
- Todos los Estados miembros de la UE ya han ofrecido alguna forma de **aplazamiento o reducción de las contribuciones fiscales y de seguridad social**. La aplicación exacta de estas medidas varía. La mayoría de los Estados miembros ofrecen los impuestos diferidos para todas las empresas, aunque algunos planes se dirigen específicamente a las PYME, los trabajadores independientes o las empresas que retienen a todos sus empleados. Algunos esquemas se centran en posponer el pago de impuestos para las empresas, otros permiten reembolsos anticipados de reembolsos de impuestos del año anterior.
- Otra medida generalizada son las **garantías financieras**. En este momento, todos los Estados miembros han comenzado o anunciado nuevos esquemas de garantía para permitir que las empresas con dificultades financieras continúen accediendo a la financiación. Algunas de estas medidas se dirigen específicamente a las PYME (por ejemplo, Dinamarca, Austria), mientras que otras pueden ser utilizadas por cualquier empresa afectada por la crisis. Las garantías son bienvenidas, pero si se traducirán en soporte directo para las PYME depende de su aplicación exacta. En algunos países, donde el Estado solo garantiza un cierto porcentaje del préstamo, las asociaciones de pymes han expresado su temor de que los bancos reacios al riesgo no otorguen préstamos a las pymes a pesar de las garantías estatales. En respuesta a esto, ciertos Estados miembros han aumentado su porcentaje de garantía durante la última semana para garantizar el 90% o incluso el 100% de los préstamos.
- Las **subvenciones salariales**, en particular las subvenciones salariales de los empleados que trabajan menos horas se siguen anunciando en todos los Estados miembros. Hasta ahora, al menos 25 países los han aplicado, y es una de las medidas más populares entre las PYME. En la mayoría de los países donde existe esta oportunidad, las empresas ya la han aprovechado.

- Los **préstamos directos** también son comunes, con al menos 15 países estableciendo nuevos esquemas de préstamos o trabajando con bancos para facilitar nuevos préstamos, la mayoría de los cuales están destinados a garantizar el flujo de caja de las PYME. Sin embargo, las reacciones de las PYMEs muestran que los préstamos reembolsables pueden ser una opción difícil, especialmente para las empresas más pequeñas, ya que actualmente no pueden predecir sus ingresos para el resto del año. Por lo tanto, una medida adicional útil es posponer el reembolso de los préstamos, que al menos 18 países han anunciado, algunos de ellos se centran en posponer el reembolso de los préstamos existentes y otros otorgan préstamos nuevos con plazos de reembolso generosos.
- Al menos 14 Estados miembros ofrecen **subvenciones directas / inyecciones de efectivo para microempresas y autónomos**. A menudo, la suma está relacionada con el tamaño (número de empleados). Cubren típicamente el período de los próximos 1-3 meses. La situación de los trabajadores de concierto (uber drivers, etc.) sigue siendo un problema abierto en muchos países.
- Desde la perspectiva de las PYMEs, todas estas medidas son bien recibidas, pero es importante que sean accesibles a través de un proceso administrativo fácil. Si los préstamos, las subvenciones y las garantías requieren aplicaciones elaboradas, esto podría disuadir especialmente a las empresas más pequeñas, que son las más afectadas. Varios países ya han adoptado el enfoque defendido por las asociaciones de PYMEs para proporcionar ayuda inmediata y no burocrática a las empresas más pequeñas. Las inyecciones de efectivo para los trabajadores independientes y las microempresas con solo unos pocos empleados a menudo se pagan de inmediato con controles de elegibilidad que solo tienen lugar después.

Ejemplos de algunas medidas tomadas sólo por algunos Estados miembros:

Establecimiento de una participación en el patrimonio directo de las autoridades públicas en las empresas afectadas. Se adoptaron variantes de esta medida en Alemania y España con el objetivo de garantizar que las empresas de importancia estratégica para la economía en general no estén sujetas a adquisiciones hostiles de empresas extranjeras, también en vista de la disminución de valores del mercado de valores.

Relajación de los límites de ingresos adicionales para aquellos empleados en programas de subsidio salarial. Esta medida se adoptó en Alemania para que los trabajadores obligados a trabajar menos horas en su profesión normal obtengan un mayor incentivo para trabajar en una profesión donde sus habilidades pueden ser particularmente necesarias durante la crisis (por ejemplo, en el sector de la salud).

Proporcionar apoyo de ingresos adicionales para el personal médico. Esta medida fue adoptada en Bulgaria con 20 millones de BGN (10mn de euros) del programa operativo

"Desarrollo de recursos humanos" y se utilizará para dar un bono mensual de 1000 BGN (500 euros) a todo el personal médico que se ocupe del coronavirus.

Soporte para la renegociación de términos de crédito. Esta medida se adoptó en Francia y en Alemania para establecer una mediación crediticia para ayudar a las PYMEs que desean renegociar los términos crediticios. En Suecia, se ha adoptado una medida similar para alquileres; En ciertos sectores, las empresas pueden renegociar las rentas comerciales de abril a junio con el apoyo del gobierno.

Administración más fácil para el servicio de entregas. Debido a los bloqueos, los restaurantes a menudo intentan compensar la pérdida de ingresos ofreciendo servicios de entrega. En Hungría, las tiendas de comestibles y las empresas de hostelería ahora pueden iniciar servicios de entrega a domicilio sin registro / autorización previa.

✓ **Aplazamiento de impuestos / deducciones fiscales (27 países)**

Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Chequia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, España, Suecia, Eslovenia, Eslovaquia.

✓ **Garantías (27 países):**

Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Malta, Polonia, Portugal, Rumania, España, Eslovenia, Eslovaquia, Suecia.

✓ **Subvenciones salariales (25 países)**

Austria, Bulgaria, Bélgica, Chipre, Chequia, Dinamarca, Estonia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Luxemburgo, Letonia, Lituania, Italia, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, España, Eslovenia, Eslovaquia, Suecia.

✓ **Préstamos directos (15 países)**

Croacia, Chequia, Estonia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Luxemburgo, Portugal, España, Suecia, Eslovenia.

✓ **Aplazamiento de préstamos (18 países)**

Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Chequia, Dinamarca, Estonia, Francia (renegociación), Alemania (renegociación), Grecia, Italia, Irlanda, Letonia, Malta, Polonia, Rumania, España, Eslovenia.

✓ **Subvenciones directas / inyecciones de efectivo (14 países)**

Austria, Bélgica, Chequia, Chipre, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Eslovenia, España.